

Informe del Comisario

Ejercicio Fiscal 2016

Servicio profesional independiente en protección del bienestar de los accionistas, los trabajadores y la sociedad en general.

Roberto Palacios Dueñas
Comisario Principal

Grupo Azucarero EQ2 S.A.

Tel. 593- 2494249
Fax 593- 2494249

Calle 49 S-E, Intercepción Calle 14,
Guayaquil-Guayas-Ecuador

[Sitio web]
[Correo electrónico]

INFORME DE COMISARIO

A los Accionistas del Grupo Azucarero Q2 S.A. - GQ2:

Cumpliendo lo dispuesto en el Artículo 279 de la Ley de Compañías, la Resolución No.92.1.4.3.0014 de octubre 13 de 1992 referente a las obligaciones de los Comisarios, la Ley 2006-48 reformativa al Código de Trabajo y el artículo trigésimos sexto del Estatuto, en mi calidad de Comisario Principal del Grupo Azucarero EQ2 S.A. – GA-EQ2- presento a ustedes el informe y opinión sobre: Verificación a la calidad de los controles internos; administración financiera de la organización y suficiencia de la información presentada en relación con la situación financiera, resultado de las operaciones y flujo de recursos; cumplimiento de normas legales, estatutarias, reglamentarias, resoluciones internas; y, calidad del gobierno corporativo.

Es responsabilidad de la administración. -

Preparar y presentar los estados financieros no consolidados de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera – NIIF; al igual que el diseño, la implementación y el mantenimiento de un adecuado ambiente de control interno para la preparación, sustento y confiabilidad de los estados financieros, la reducción de riesgos de la sociedad, la planificación estratégica y el cumplimiento de las leyes, normas y regulaciones aplicables, para el logro de los objetivos de la empresa.

De acuerdo con sus Estatutos sociales, la compañía tiene por objeto *"la compra de acciones o participaciones en el capital social de otras compañías, con el fin de vincularlas y ejercer su control a través de vínculos de propiedad accionaria, gestión, administración, responsabilidad crediticia o resultados."* Su domicilio fiscal es Guayaquil -Ecuador.

Es responsabilidad del Comisario.-

Opinar sobre la información presentada a los accionistas y el desempeño de la compañía fundamentado en la verificación a la calidad de los controles internos, la administración financiera de la organización, la suficiencia de la información presentada en relación con la situación financiera, el resultado de las operaciones y flujo de recursos, el cumplimiento de normas legales, estatutarias, reglamentarias, resoluciones internas; y, la calidad del gobierno corporativo. Esta revisión se efectuó bajo lineamientos de auditoría aplicando pruebas selectivas a los registros contables, evaluando la calidad del control interno, analizando el cumplimiento de las normas legales, estatutarias y reglamentarias, etc. Con este propósito se recibió de los administradores información de las operaciones, registros contables, estatutos y documentación que sustenta el cumplimiento de resoluciones de Junta General de Accionistas, normas legales, estatutarias y reglamentarias, entre otros.; y, se visitó la compañía. Considero que el resultado de este trabajo provee bases apropiadas para expresar una opinión. Este informe debe ser analizado en línea con los Estados Financieros Separados.

I. Opinión sobre la calidad del control interno. -

El control interno existente es exclusivamente contable y propicia la entrega de información financiera confiable; sin embargo, la empresa requiere ampliar su ámbito de control con la identificación y administración de riesgos y la planificación estratégica; entre otros, con la participación activa del Directorio, órgano principal de control en la empresa. Aun si el Directorio creyera no conveniente hacerlo por cuenta propia, los Estatutos de la empresa facultan al Directorio, de estimarlo conveniente, la contratación de servicios de auditoría interna¹ para verificar de forma sistemática el ámbito de control

¹ Artículo Trigésimo Segundo: Atribuciones y Deberes del Directorio.- *"... Para el cumplimiento de este deber podrá, al comienzo de cada periodo y de estimarlo conveniente, designar auditores y fiscalizadores."*

interno y la calidad del mismo. Durante el año 2016, no se han contratado servicios de auditoría interna con el objetivo anotado. En base a la revisión efectuada es mi opinión que le empresa ha implementado adecuados procesos de control interno contable que contribuyen a la presentación de información financiera confiable. Las políticas contables han sido aplicadas de manera consistente en los estados financieros de la empresa y de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera – NIIF adoptadas en el Ecuador. Los estados financieros separados de GA-EQ2 reflejan el costo histórico y las estimaciones y políticas contables significativas representan el comportamiento histórico y el juicio profesional de los Administradores. Respecto a GA-EQ2, la principal estimación significativa, **Deterioro de las Inversiones en Subsidiarias**, no ha sufrido variación alguna en el 2016. No existen referencias internas ni evidencia objetiva que indiquen que la inversión en CoAzucar, la más importante del GA-EQ2, se haya deteriorado. Durante la gestión del 2016, el dividendo proveniente de las inversiones creció el 33%, en un ambiente de riesgo estable.

Opinión sobre buenas prácticas de la administración financiera y sobre la información financiera. -

La empresa está cimentada sobre una estructura financiera acorde con las buenas prácticas y en consonancia con las actividades propias del giro de negocio: 1. No posee apalancamiento, 2. adecuada liquidez, solvencia y seguridad financiera y, 3. Rentabilidad positiva. La información financiera que refleja la operación de la compañía ha sido preparada y presentada atendiendo a las Normas Internacionales de Información Financiera –NIIF- pertinentes y se registra utilizando JD Edwards, software de reconocida funcionalidad y adecuado para las necesidades de su giro del negocio. Las transacciones están respaldadas en documentos completos. Aunque en el 2016, la empresa no ha contratado servicios de Auditoría Interna, la realidad económica del negocio está adecuadamente sustentada y respaldada por control interno contable y apropiadamente reflejado en sus estados financieros.

2.1 Análisis Estructural de los Estados Financieros 2016

2.1.1 Estructura del Balance General

La empresa está cimentada sobre una estructura financiera apropiada al giro de su negocio. Las inversiones en subsidiarias (93,75%) es el principal activo de la empresa y están financiadas con recursos propios. Las inversiones corrientes, Cuentas por Cobrar (4,36%), corresponden a dividendos a percibir proveniente, principalmente, de la subsidiaria Coazucar Ecuatoriana S.A.; y, efectivo & equivalente (1,89%) mayormente dinero en banca local. No existen pasivos relevantes, respecto a los activos líquidos; y, consecuentemente para la empresa el riesgo de apuros financieros es bajo.

ACTIVOS CORRIENTES:	2016	%	PASIVOS CORRIENTES:	2016	%
Efectivo y equivalentes de efectivo	2.237	1,89%	Préstamo		
Cuentas por cobrar	5.173	4,36%	Cuentas por pagar	511	0,43%
			Impuestos	4	0,00%
			Obligaciones acumuladas		
Total activos corrientes	7.409	6,25%	Total pasivos corrientes	515	0,43%
ACTIVOS NO CORRIENTES:			PASIVOS NO CORRIENTES:		
Propiedades, planta y equipos	0		Obligaciones por beneficios definidos	0	
Activos biológicos	0		Impuestos diferidos	0	
Activos mantenidos para la venta	0		Otros pasivos financieros	0	
Inversión en subsidiarias	111.116	93,75%			
Total activos no corrientes	111.116	93,75%	Total pasivos no corrientes	0	
Total Activos	118.525	100%	Total Pasivos	515	0,43%
			PATRIMONIO:		
			Capital social	41.862	35,47%
			Aporte para futura capitalización	69.252	58,68%
			Reserva Legal	6.503	5,51%
			Utilidades retenidas	394	0,33%
			Total patrimonio	118.011	99,57%
			Total Pasivo & Patrimonio	118.525	100%

Durante el 2016, la empresa redujo sus cuentas por cobrar con relacionadas en USD 4,542 millones (-46,75%) fundamentalmente por pago de dividendos 2015 recibido desde sus subsidiarias, incrementó sus cuantías de Efectivo & Equivalente en USD 2,180 millones (+3824%), redujo las utilidades retenidas por USD 3,049 millones (-88,56%) para reconocer el pago de dividendos e incrementó la reserva legal por USD 0,455 millones (+7,52%) en presencia de resultados del año por USD 6,292 millones.

Las inversiones en subsidiarias le otorgan al Grupo EQ2 la propiedad y control en empresas operativas, a saber:

Empresas:	Propiedad (%)	USD x 10³
Corporación Azucarera Ecuatoriana	99.99%	111,114
Asesoría Coazucar S.A.	99.99%	1

2.1.1.1 Análisis e Indicadores selectos de riesgo:

La exposición al riesgo de GA-EQ2 es concomitante con la exposición al riesgo de sus subsidiarias. Las subsidiarias de GA-EQ2 ejecutan un Programa de Administración del Riesgo, concentrado en riesgo financiero. Las actividades que enfrentan riesgo financiero están sujetas a políticas y procedimientos de identificación, medición y control. La administración del riesgo es responsabilidad de los directivos de GA-EQ2 y sus subsidiarias. Por ser intrínseco a las subsidiarias, algunos riesgos significativos no están al alcance de este Informe de Comisario y el mismo debe ser analizado concomitantemente con el Informe de Comisario CoAzucar y de las demás subsidiarias.

El riesgo de crédito es bajo, pues el crédito otorgado (cuentas por cobrar) corresponde a dividendos que CoAzucar, compañía controlada por GA-EQ2, entregará.

Medidas de Liquidez

Cobertura de pasivos exigibles CP ((Ac.Corr/Pas Corr)-1) x 10^3	1340%
Cobertura Acida de pasivos exigibles CP. ((Efec y Equivalente +Cx+ Inventarios)/Pasivos Corri)-1	1340%
Cobertura de los pasivos corrientes con capital de trabajo: (Act,Corr-Pas Corr)/Pas Corr.	1340%

Solvencia Financiera

Solvencia de L.P. (PatNeto+ Pasivo LP- AcCorr)	\$	110.601
Solvencia Financiera (Act Totales/Pasivos Totales)		23032%
Autonomía Financiera (PatNeto/Pasivo Total)		22932%
Apalancamiento (Pasivo Total/Patrimonio)		0,44%

1.1.2 Estructura del Patrimonio

El patrimonio es dominado por la Capital Social y Aporte para Futura Capitalización (94,16%). El aporte para futura capitalización tiene su origen en cesiones de derechos crediticios realizadas en al año 2011 por El Fideicomiso Mercantil "AGD CFN – No más impunidad" a favor del Grupo Azucarero GA- EQ2 S.A. El patrimonio representa el 99,57% de los recursos de financiamiento.

PATRIMONIO:		
Capital social	41.862	35,47%
Aporte para futura capitalización	69.252	58,68%
Reserva Legal	6.503	5,51%
Utilidades retenidas	394	0,33%
Total patrimonio	118.011	99,57%

1.1.3 Estado de Resultados

Los ingresos corresponden mayormente a dividendos declarados por Coazucar Ecuatoriana S.A. en Junta General de Accionistas de septiembre 5, 2016. Tal decisión confirma que, aunque el reparto es contingente con el grado de liquidez y solvencia de Coazucar S.A., la misma es un compromiso en firme y, consecuentemente registrable como tal en el estado de resultados 2016. Los gastos no son relevantes y están en línea con el giro del negocio de la empresa.

INGRESOS:	2016	%
Dividendos	6.292	99,70%
Otros ingresos, neto	19	0,30%
Total INGRESOS	6.311	100%
COSTO DE VENTAS	0	
MARGEN BRUTO	6.311	100%
GASTOS:		
Administración y ventas	250	3,96%
UTILIDAD DE LA OPERACION	6.061	96,04%
(+) Ingreso Financiero		
UTILIDAD ANTES DEL IMPUESTO A LA RENTA	6.061	96,04%
Menos gasto por impuesto a la renta:		
Corriente	4	0,07%
UTILIDAD Y RESULTADO INTEGRAL DEL AÑO	6.057	95,97%

1.1.3.1 Indicadores de desempeño selectos.

Durante el 2016 el Grupo GA-EQ2 muestra una operación 32,94% más rentable que aquella del año 2015. La rentabilidad 2016 proviene de un importante incremento de los ingresos provenientes de los resultados de operación de sus subsidiarias, principalmente Coazucar.

Rentabilidad	2016
Rentabilidad patrimonial (ROE: UtilNeta/Patrimonio)	5,13%
Rentabilidad de activos: ROA(UtilNeta/Activos)	5,11%
Margen neto: (UtilNeta/Ventas)	96,0%
Rotación de Activos: (Ventas/Activo Total)	0,05
Apalancamiento: (ActivoTotal/Patrimonio)	100,44%
ROE	5,13%

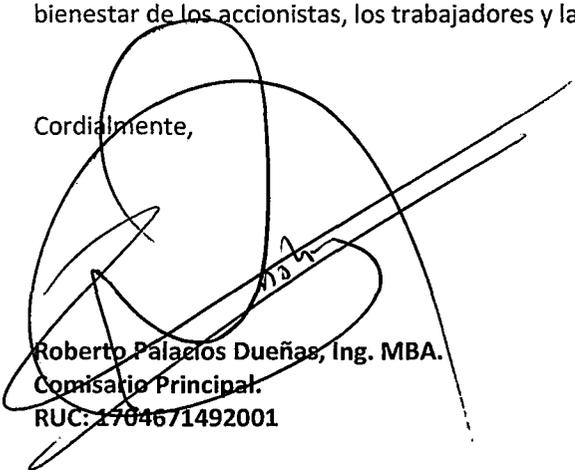
II. Opinión sobre el cumplimiento de normas legales, estatutarias, reglamentarias, resoluciones internas y, calidad del gobierno corporativo. -

Durante el periodo de análisis, la compañía no mantuvo trabajadores contratados en intermediación laboral. Los administradores han contratado los seguros necesarios para los activos relevantes de la empresa y cumplido, en lo que ha sido posible, con las resoluciones de Junta General de Accionistas del 2016. Durante el año 2016 se realizó una Junta General Ordinaria de Accionistas y dos Juntas Generales Extraordinarias. La Junta General Ordinaria de septiembre 5, resolvió el pago de dividendos 2015 y anticipo a los dividendos 2016; La Junta General Extraordinaria de noviembre 1, 2016 reformó los Estatutos, en cuanto a la conformación del Directorio; y, designó directores principales y suplentes. La Junta General Extraordinaria de diciembre 15 2016, ratificó el nombramiento de directores y resolvió sobre requerimiento realizado por Coazucar con comunicación de fecha noviembre 25, 2016. Las resoluciones de JGA 2016 se han ejecutado en todo, excepto lo resuelto acerca del requerimiento realizado por Coazucar. Los libros sociales de la compañía están adecuadamente llevados.

Por otro lado, a fecha de este informe Grupo Azucarero EQ2 S.A. incumple el Art. # 234 de la Ley de Compañías y con lo dispuesto en el Artículo Trigésimo del Estatuto social que manda la obligatoria reunión ordinaria del Directorio una vez cada tres meses.

En mi calidad de Comisario Principal de la compañía he dado cumplimiento con las disposiciones constantes en el Art. 279 de la Ley de Compañías y ejecutado acciones de verificación en línea con lo requerido por las buenas prácticas de gestión y la función de fiscalización inherente al cargo, en apoyo al bienestar de los accionistas, los trabajadores y la sociedad.

Cordialmente,



Roberto Palacios Dueñas, Ing. MBA.
Comisario Principal.
RUC: 1704671492001